



D I C T A M E N
CHPCPyDI/160/18-21
COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO,
CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
H. AYUNTAMIENTO GUANAJUATO
2018-2021

DICTAMEN para resolver sobre el oficio TMG/05052021/427, suscrito por el C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, Tesorero del Municipio de Guanajuato, relativo a la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitada por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Con fecha 5 de mayo del año en curso, el Tesorero Municipal, C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca, remitió a Virginia Hernández Marín, Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, el oficio número TMG/05052021/427 y anexos, recibido en la oficina de síndicos y regidores el día 5 del mismo mes y año, donde presentó la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitada por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021.

SEGUNDO.- De los anexos mencionados, se desprende que es objeto de la Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, llevar a cabo lo siguiente:

- a) Creación presupuestal a la partida 3391, programa E0221.9999, F.F. 1500521, CeGe 31111-0605 (Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial) por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), para cubrir la consultoría para Programa de Trabajo 2021.
- b) Incremento presupuestal a la partida 810101, programa 01, F.F. 1500521, CeGe 1013-000, por la cantidad de \$120,000.00 (Ciento veinte mil pesos 00/100 moneda nacional), derivado de la proyección de ingresos excedentes señalados en el oficio DIGEPCI-001-2021 de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración.

FUNDAMENTO LEGAL

ÚNICO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, tiene facultades para emitir el presente dictamen, de conformidad con lo previsto por los artículos 76, fracción IV, inciso a y b, fracción VI, 78, fracciones V, VI y X, 79 fracciones I, II, III y VII, 80, 81, 83, fracción I y 83-2, fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. De igual forma, acorde a lo dispuesto

DICTAMEN CHPCPyDI/160/18-21





por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 106 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, el Municipio tiene plena autonomía para administrar y disponer de su patrimonio.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Esta Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública es competente para discutir, resolver y emitir el presente dictamen, de conformidad al fundamento legal antes citado, así como conforme a lo dispuesto por los artículos 28, 41, 42 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

SEGUNDO.- Del análisis de los documentos que integran la presente propuesta, los cuales dieron pauta a los antecedentes de este dictamen, se desprende de manera fehaciente que con la exposición y justificación del área correspondiente ante esta Comisión, es viable atender la solicitud que previamente validó y determinó procedente la Tesorería Municipal.

ACUERDOS

PRIMERO.- Esta Comisión es competente para emitir el presente dictamen de conformidad y en los términos descritos en el presente documento.

SEGUNDO.- Se aprueba la correspondiente Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente Autorizado para el Ejercicio Fiscal 2021, referente a la propuesta de ampliación líquida, solicitados por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, para quedar de la siguiente manera:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	120,000.00	120,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	120,000.00	120,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		120,000.00	-	-	120,000.00	

Lo anterior con base en lo expuesto en el oficio número TMG/05052021/427 y anexos que forman parte del presente dictamen.



AYUNTAMIENTO 2018-2021
GUANAJUATO

TERCERO.- Se eleva el presente dictamen al Pleno del Honorable Ayuntamiento para su consideración y aprobación, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 39, segundo párrafo del Reglamento Interior vigente del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.

Así lo dictaminaron los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, trienio 2018-2021, firmando de conformidad quienes en su análisis intervinieron.

**Lic. Virginia Hernández Marín,
Presidenta.**

**Lic. Magaly Lilitiana Segoviano Alonso,
Secretario.**

**Lic. José Luis Vega Godínez,
Vocal.**

**C.P. María Elena Castro Cerrillo,
Vocal.**

**Lic. María Esther Garza Moreno,
Vocal.**

DICTAMEN CHPCPyDI/160/18-21





"Bicentenario de la Consumación de la Independencia Nacional 1821-2021"



TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE FINANZAS
Oficio. TMG/05052021/427

Guanajuato
Somos Capital

Asunto: Se envía Propuesta de Transferencia Presupuestal

Guanajuato, Gto., 05 de mayo de 2021

Ayuntamiento 2018 - 2021

RECIBIDO

05 MAYO 2021

SINDICOS Y REGIDORES

[Firma manuscrita]
H: 50

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidenta de la Comisión de Hacienda,
Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional
Presente.

En cumplimiento a los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 Fracción I, II, III, VII, y VIII, 80, 81, 83 Fracción I 83-2 Fracción I, de la Ley Orgánica Municipal, le envío Propuesta de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones al Presupuesto Originalmente autorizado para el ejercicio Fiscal 2021., referente a ampliación líquida, solicitados por la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, para dar continuidad y cumplimiento a las metas establecidas en la Matriz de Indicadores de Resultados 2021., como se indica:

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado de su Propuesta
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
810101	FONDO GENERAL	-	-	-	-	120,000.00	120,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	120,000.00	120,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		120,000.00	-	-	120,000.00	

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad de reiterarle la más distinguida de mis consideraciones.

Atentamente,

[Firma manuscrita]
C.P. Juan Antonio Valdés Fonseca
Tesorero Municipal

Con copia para: Lic. Edgar Alberto González López, Director de la Función Edilicia.
C.P. Irma Mandujano García, Coordinadora General de Finanzas. Para conocimiento.
Archivo.



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

En la ciudad de Guanajuato, Gto, se reunieron en la oficina de Sindicatos y Regidores de este Gobierno Municipal, los integrantes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, a fin de llevar a cabo el análisis y evaluación de la propuesta de transferencias de Creaciones, Ampliaciones y Disminuciones a partidas del Presupuesto originalmente autorizadas para el ejercicio fiscal 2021. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

Centro Gestor	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronostico Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta
31111-0605	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	-	120,000.00	-	-	-	120,000.00
810101	Total Presupuesto Egresos Modificado	-	120,000.00	-	-	120,000.00	120,000.00
	Total Presupuesto Ingresos Modificado	-	-	-	-	120,000.00	120,000.00
	Total de Movimientos de las Transferencias		120,000.00	-	-	120,000.00	

Los abajo firmantes, integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, aprueban en todas y cada una de sus partes dichas transferencias, de acuerdo a la relación arriba mencionada, mismas que se anexan debidamente requisitadas y que forman parte integrante del presente Dictamen. El presente dictamen se deberá someter al Ayuntamiento para la aprobación, en su caso. Lo anterior con fundamento en los artículos: 76 Fracción IV Inciso a, 79 fracción I, II, III y VII, 80, 81, 83 fracción I y 83-2 fracción I, de la Ley Orgánica Municipal vigente para el Estado de Guanajuato. Se cierra el presente Dictamen, firmando el mismo los integrantes de la Comisión de Hacienda Patrimonio y Cuenta Pública del H. Ayuntamiento, que así lo aprobaron.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. Magaly Lillana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. José Luis Vega Godínez

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021.

CeGe	F.F.	Programa	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
3111-0605	1500521	E0221.9999		DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL		120,000.00				120,000.00	Para cubrir la consultoría para Programa de trabajo 2021, la Unidad de Gestión de Centro Histórico, contempla cinco líneas de acciones de las cuales algunas se derivan del concurso Rediseña Tu Ciudad ¿Cómo sería tu centro histórico ideal?, por lo que se propone al equipo PROYECTO LA CUADRA acompañe a la Unidad de Gestión como auxiliares, consultores y asesores de los proyectos planteados para este año: trabajos comunitarios y de imagen Urbana en el desarrollo de proyectos ejecutivos.
			3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales		120,000.00				120,000.00	
				Suma del Centro gestor		120,000.00				120,000.00	
1013-000	1500521	01	810101	FONDO GENERAL					120,000.00	120,000.00	Incremento al Pronóstico de Ingresos derivado de la proyección de ingresos excedentes derivado del Oficio DIGEPCI-001/2021 del 22 enero 2021 de la Secretaría de Finanzas, Administración e Inversión.
				Suma del Centro gestor					120,000.00	120,000.00	
				Sumas de Movimientos de la Transferencia		120,000.00					

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO, CUENTA PÚBLICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

Lic. Virginia Hernández Marín
Presidente

Lic. Magaly Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Lic. Virginia Hernández Marín

C.P. María Elena Castro Cerrillo

C. María Esther Garza Moreno



AYUNTAMIENTO 2018-2021

Guanajuato

SOMOS CAPITAL

582

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
Departamento Administrativo

584

Oficio número DGMAOT/0192/2021
Expediente: Dirección Administrativa
Asunto: Ampliación presupuestal

Guanajuato, Gto. 3 de marzo de 2021

**C.P JUAN ANTONIO VALDES FONSECA
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE**

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, anexo al presente remito a usted un formato de ampliación presupuestal para la partidas 3391 (Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales) y 3332 (Servicios de procesos, técnica y en tecnologías de la información) por los montos de \$120,000 (CIENTO VEINTE MIL PESOS) y \$117,450.00 (CIENTO DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS) correspondientemente para el Centro Gestor 31111-0605 para la realización de los proyectos descritos en los anexos operacionales adjuntos.

Sin más por el momento, quedo de usted.

RECIBIDO

Municipio de Guanajuato
Dirección de Finanzas

04 MAR. 2021

Nombre: ELME
Hora: 11:10

ATENTAMENTE



Juan Carlos Delgado Zarate
ING. JUAN CARLOS DELGADO ZARATE
DIRECTOR GENERAL DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE GUANAJUATO
DIRECCIÓN GENERAL DE
MEDIO AMBIENTE Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Con copia para:

C.P. Irma Mandujano García.- Coordinador General de Finanzas.- De conocimiento.
LAI. Geraldine Sánchez Cordero.- Directora Técnica Administrativa.- Seguimiento.
L'GSC

MUNICIPIO DE GUANAJUATO
TESORERIA

RECIBIDO
03 MAR. 2021

Irma 8:35

(Formato TRP)



MUNICIPIO DE GUANAJUATO

DICTAMEN POR UNIDAD RESPONSABLE Y PARTIDA PRESUPUESTAL DE LAS MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO ORIGINAL AUTORIZADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Código	F.F.	Programa	Componente	Actividad	No. De Partida	Nombre	Importe Presupuesto Autorizado y/o Modificado	Creación	Ampliación	Disminución	Incremento Pronóstico de Ingresos	Importe Modificado a su Propuesta	Justificación
31111-0605	1100121	E0221	9999	9999	3391	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrados		120,000.00				120,000.00	Véase Anexo Operacional Consultoría proyecta la Ciudad.
31111-0605	1100121	E0221	9999	9999	3332	Servicios de procesos, técnicas y tecnologías de la información	214,600.00		117,450.00			332,050.00	Véase Anexo Operacional Brascara electrónica
								\$ 120,000.00	\$ 117,450.00	\$		237,450.00	
								Sumas de Movimientos de la Transferencia					

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

José Luis Vega Godínez
Presidente

Magali Lilliana Segoviano Alonso
Secretario

Vocales

Virginia Hernández Marín

María Elena Castro Cerrillo

María Esther Garza Moreno



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021

**DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

**ANEXO OPERACIONAL
"CONSULTORÍA PARA PROGRAMA DE
TRABAJO 2021 LA UNIDAD DE GESTIÓN DE
CENTRO HISTÓRICO"**

MARZO DE 2021



1. JUSTIFICACIÓN

Dentro del programa de trabajo 2021 la Unidad de Gestión de Centro Histórico adscrita a la Dirección General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial, se contemplan cinco líneas de acciones de las cuales algunas se derivan del Concurso Rediseña Tu Ciudad ¿Cómo sería tu centro histórico ideal?

Con base a estas cinco líneas de acción, se requiere el apoyo externo para cubrir la totalidad del programa. Es por esto que la DGMAOT gestiona la colaboración de uno de los participantes de dicho concurso, en el cual se apreció su espíritu de contribución comunitaria para la conservación y mejora de la imagen urbana.

Por lo que se propone al equipo PROYECTO LA CUADRA acompañe a la Unidad de Gestión como auxiliares, consultores y asesores de los proyectos planteados para este año: Trabajos comunitarios y de Imagen Urbana en el desarrollo de proyectos ejecutivos.

Con el apoyo de este equipo, se pretende que, con su experiencia ante grupos sociales, aporten propuestas, proyectos y trabajos a esta Unidad Administrativa para cumplir con el plan de trabajo.

Los avances de los proyectos, así como la revisión de la información y la participación activa de todos los involucrados, el equipo PROYECTO LA CUADRA se reunirá una vez por semana con la Unidad de Gestión ya sea de manera virtual, en oficina o en campo, en donde compartirá información documental, fotográfica, evidencias y reportes de igual manera apoyándose de la Unidad de Gestión. Acompañamiento y asesoría en campo.

Al concluir su partición, entregará proyectos ejecutivos o trabajo comunitario en las acciones encomendadas, además de las evidencias que las soporten mismas que resguardará la Unidad de Gestión de Centro histórico para su ejecución.

**** Fin del documento ****